

DECRETO N.º 95/22

Buenos Aires, 14 de marzo de 2022

VISTO: Las Leyes Nros. 2.855 y 6.292 (textos consolidados por Ley N° 6.347), los Decretos Nros. 463/19 y modificatorios, y 32/22, el Expediente Electrónico N° 09974684-GCABA-DGTALMC/22 y,

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 6.292 se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 2° de la citada Ley contempla entre los Ministerios del Poder Ejecutivo al Ministerio de Cultura;

Que por Decreto N° 463/19 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico funcional, dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contemplando a la Dirección General Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires dependiente del citado Ministerio;

Que por Ley N° 2.855 se creó el "Ente Autárquico Teatro Colón" en el ámbito del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con personería jurídica propia, autonomía funcional y autarquía financiera, con la organización y competencias determinadas en la misma;

Que la citada norma, dispone que la Dirección está a cargo de un Directorio integrado por cinco (5) miembros: el/a Director/a General, el/a Director/a Ejecutivo/a y tres Directores/as Vocales, uno de los cuales es en representación de los trabajadores y son designados y removidos por el/a Jefe/a de Gobierno;

Que por Decreto N° 480/19, se designó al señor Jorge Alberto Telerman, DNI N° 11.816.735, CUIL: 20-11816735-0, como Director General del Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Cultura, y a la señora María Victoria Alcaraz, DNI. 12.986.110, CUIL 27-12986110-5, como Directora General del Ente Autárquico Teatro Colón bajo la órbita del Ministerio de Cultura;

Que los referidos funcionarios han presentado su renuncia a su respectivo cargo, a partir del 11 de marzo de 2022;

Que, en consecuencia, el señor Ministro de Cultura propicia la aceptación de las renunciaciones referidas y la designación, a partir del 12 de marzo de 2022, del señor Jorge Alberto Telerman, como Director General del Ente Autárquico Teatro Colón bajo la órbita del Ministerio de Cultura;

Que, conforme lo expresado, resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente. Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 102 y 104 inciso 9) de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

**EL JEFE DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DECRETA:**

Artículo 1º.- Acéptase, a partir del día 11 de marzo de 2022, la renuncia presentada por el señor Jorge Alberto Telerman, DNI N° 11.816.735, CUIL: 20-11816735-0, como Director General del Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires. Artículo

2º.- Acéptase, a partir del día 11 de marzo de 2022, la renuncia presentada por la señora María Victoria Alcaraz, DNI N° 12.986.110, CUIL 27-12986110-5, como Directora General del Ente Autárquico Teatro Colón bajo la órbita del Ministerio de Cultura, reintegrándose a la partida correspondiente.

Artículo 3º.- Designase a partir del 12 de marzo de 2022, al señor Jorge Alberto Telerman, DNI N° 11.816.735, CUIL: 20-11816735-0, como Director General del Ente Autárquico Teatro Colón bajo la órbita del Ministerio de Cultura.

Artículo 4º.- El presente Decreto es refrendado por el señor Ministro de Cultura y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese a los interesados dejando constancia que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 6.357. Comuníquese a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, al Ministerio de Cultura y para su conocimiento y demás efectos, remítase al Ente Autárquico Teatro Colón. Cumplido, archívese. **RODRÍGUEZ LARRETA - Avogadro - Miguel**